



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N°

557/91

Salta, 21 de octubre de 1991
Expediente N° 12.042/91
Referente N° 47/91

VISTO:

La presentación de la Lic. María Esther Totongi, miembro titular del Jurado aprobado por Resolución Interna N° 354/91 para entender en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Cátedra: Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; mediante la cuál comunica su imposibilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° de la Resolución del Consejo Superior N° 661/87 y sus modificatorias; debe procederse a su sustitución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Esther Totongi por la Lic. Gladys CAMARGO DE GUARAZ en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Cátedra: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comunicar copia de la presente al Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smc
APIA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO